

IQUIQUE, 27 de octubre del 2015.-

**DECRETO EXENTO N° 2.006.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 1980 del 23.10.2015.-

b.- El Memorando N° 373 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 26.10.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "Taller Diseño Universal de Aprendizaje y Atención", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del proyecto al Sr. Iván Guerra Olmedo, de la Facultad de Ciencias Humanas.

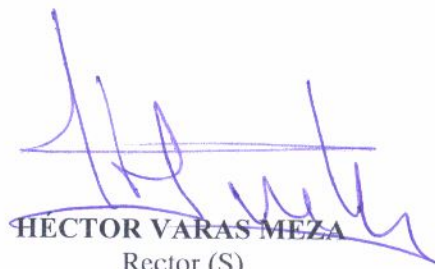
**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**



**SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Secretario General

**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-  
HVM/SEG/rec



**HÉCTOR VARAS MEZA**  
Rector (S)



30 OCT 2015  




RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	27 OCT. 2015
Nº Reg.:	1085

## MEMORANDO Nº 373/2015

IQUIQUE, octubre 26 del 2015.

DE **LIDIA OSORIO OLIVARES**  
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**  
SECRETARIO GENERAL

---

*Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Taller Diseño Universal de Aprendizaje y Atención", de la Facultad de Ciencias Humanas.*

*Sin otro particular le saluda atentamente,*



*Lidia Osorio Olivares*  
**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Director General de Vinculación y  
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.  
LOO/klc.

---

# HOJA DE PROYECTO

REVISADO POR:	VALERIA LOPEZ NORRIS
NOMBRE PYTO:	TALLER DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE Y ATENCION
COD. GEST. PYTO	
RECHA RECEPCION:	16-10-2015
ENTREGADO PARA FIRMA:	

## OBSERVACIONES

FECHA	COMENTARIOS
16-10-2015	SE RECIBE PYTO EXTENSION COSTO TOTAL CERO
20-10-2015	SE ENVIA A FIRMA VRAF
22/10/15	no envia a Trámite de Decreto VIN C

NOTA: PPTO REVISADO Y PREOBLIGADO (CONTEMPLADO) NO APLICA

\_\_\_\_\_

Fecha

  
 \_\_\_\_\_  
 APROBADO POR



Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

**RECIBIDO**  
16 OCT 2015  
Hora.: 10:28  
Unidad de Presupuesto

**PROYECTO DE EXTENSIÓN:**

**“TALLER DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE Y ATENCION”**

15/10/2015  
  
**JORGE SALGADO ANONI**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

15/10/2015  
  
  
**IVAN GUERRA OLMEDO**  
Jefe de Proyecto

15/10/15  
  
  
**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Directora General de Vinculación  
y Relaciones Institucionales

22/10/15  
  
  
**MARIA VERÓNICA FRÍAS PISTONO**  
Vicerrectora Académica

21-10-15  
  
  
**CRISTIAN RIVERA ARAVIRE**  
Jefe Institucional de Finanzas

**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

**ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN**

**SECCIÓN I: ANTECEDENTES GENERALES**

1.1. Nombre del Proyecto

**DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE Y ATENCION**

1.2. Unidades Académicas Participantes

Facultad de Ciencias Humanas

1.2. Nombre y Firma del Académico Responsable

MAG. IVAN MANUEL GUERRA OLMEDO

1.4. Departamento al que pertenece:

Facultad de Ciencias Humanas

1.5. Cargo del Académico Responsable

Académico

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

20

1.7. VºBº del Decano de la Facultad

JORGE SALGADO ANONI

1.8. Fecha de inicio de la actividad

Lunes 19 de Octubre



1.9. Fecha de término de la actividad

Sábado 24 de Octubre

1.10. Número de Sesiones

Tres sesiones

1.11. Horario

8:30 hras a 19:00 hras.

1.12. Recinto

Auditórium Oscar Hahn

1.13. Cupos

Inscripciones y 07 becas estudiantes de la Facultad

1.14. **Expositores:**

**Académico Patricia Piña**  
**INSTITUTO EOS**

1.15. Académicos Co-Participantes

**SECCIÓN II: ANTECEDENTES ACADÉMICOS**

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Académicos, profesores alumnos comunidad universitaria

2.2. Descripción del Proyecto

La importancia creciente de una adecuada evaluación psicopedagógica ha sido incrementada a través del Decreto 170 el cual regula el proceso de evaluación psicopedagógica en términos de aquellos profesionales involucrados, instrumentos más acordes a utilizar en dicho proceso, la posterior toma de decisiones y los avances obtenidos luego del periodo de intervención. Es así como todo el proceso de evaluación o diagnóstico psicopedagógico posee diversas finalidades: diagnóstico NEE toma de decisiones relativas a adaptaciones curriculares determinación de recursos y apoyos específicos.

El mayor desafío que enfrentan los profesores en su labor cotidiana tiene que ver con descubrir los modos de enseñanza y estrategias que aseguren el éxito de aprendizaje de todos sus alumnos. Cuando en esta realidad se suma un niño con necesidades educativas especiales (NEE), es decir, que presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder al currículo, nos encontramos frente al hecho de que el rango de heterogeneidad del



grupo puede verse aumentado, lo que provoca que el profesor vea la necesidad de realizar modificaciones o adaptaciones más significativas que permitan a los niños acceder al currículo.

### 2.3. Objetivos Académicos

- 1) Apreciar la importancia que tiene una evaluación diagnóstica el establecimiento de la hipótesis inicial como elemento determinante de la limitación de la evaluación y de la instrumentación.

### 2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

La universidad Arturo Prat por medio de la facultad de Ciencias Humanas, propician espacios para el continuo perfeccionamiento y reflexión académica a partir de tópicos ligados a la educación de nuestro país.

Tomando todo lo anterior como punto de partida, la presente propuesta busca que los docentes puedan conocer la importancia de la evaluación diagnóstica para así dominar y construir instrumentos curriculares como una concepción de equipo y de propuestas dentro del ambiente escolar fundamentadas en instrumentos adaptados pertinentes que permitan crear una real integración e inclusión de los diversos alumnos, independiente de sus características.

En este sentido, las adaptaciones curriculares las podemos entender como un instrumento o estrategia de individualización de la enseñanza por cuanto son modificaciones que se realizan en la programación curricular común para atender las diferencias individuales de los alumnos. La propuesta está compuesta por fases de carácter teórico-práctico, las que buscan entregar a los docentes de las escuelas las herramientas, estrategias y metodologías necesarias para fortalecer los procesos de enseñanza- aprendizaje, dentro de una escuela inclusiva

### 2.5. Etapas y Metodologías a emplear

A) FASE PRESENCIAL (24 horas pedagógicas): En esta fase los alumnos asistirán a clases presenciales, en la cual realizarán diversas estrategias, entre las que se pueden mencionar:

- Explicaciones teóricas.
- Trabajo en equipos: análisis de casos.
- La resolución de las dudas derivadas del estudio de los contenidos tratados.
- Realización de talleres de planificación en base a contenidos de los diferentes niveles.
- Puestas en común.

### **MODALIDAD DE LA EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación que se utilizarán para la aprobación o reprobación del curso serán los siguientes:

1. Se realizarán actividades prácticas
2. Cada alumno debe obtener nota 5.5 en trabajo escrito.
3. Obtener un porcentaje de asistencia a la fase presencial igual a un 100%.



## REQUISITOS MÍNIMOS DE APROBACIÓN:

Los alumnos que cumplan con un 100% de asistencia y nota superior o igual a 5.5, recibirán un Certificado de aprobación otorgado por el Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS.

2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente:

Profesionales en el área de educación.

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Certificación

## SECCION III: INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. Costo del Proyecto:

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$

N°		Costo en \$	Total aprox.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8.-			
9.-			
			00000

3.2. Financiamiento del Proyecto:

Facultad Ciencias Humanas : \$0000000

## SECCIÓN IV: ÁREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa   X   Educación a Distancia           

Publicación            Expos. o muestras            Concurso           

